

El Fusil

Siglo II.—Año XI.—Disparo 518.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:
Suscriptor (un año)..... Tres pesetas
Ejemplares (dos años)..... Dos »
Número suelto corriente..... 5 céntimos
» extraordinario..... 10 »
» atrasado..... 25 »

Para los paqueteros: 4 5 céntimos.
Extraordinario: 4 6 céntimos
(desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO
En libranza del Giro ó de la Proesa, sobre monedas
ó letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al administrador,
D. José Arrufat.

Madrid 8 de Agosto de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO,—DE RETÓRICAS NO ENTiendo—Y AL LADRON LLAMO LADRON

UN DICTAMEN LUMINOSO



EL PAÍS.—¿Y qué opinan ustedes de este duro?

LOS DOCTORES (á coro)

Según todos los síntomas
que ofrece el animal,
puede ser sevillano
ó puede ser legal.

¡SE ACABÓ EL ALMANAQUE!

Estaba escrito. Tenía que suceder y, naturalmente, ha sucedido. El ALMANAQUE DE EL FUSIL para 1908 se ha agotado, y no podrán obtenerlo ni gratis ni *mediantibus illis* los que no han comprado rábanos cuando pasaban.

Lo único que no se agota nunca es nuestra esplendor, y, gracias á ésta, regalaremos á los que ahora se suscriban á El Fusil por un año (pago adelantado) CUATRO CUADERNOS diferentes de la BIBLIOTECA MACANUDA

RATONERA (1)

DESFILE DE RATAS

Si alguna vez, lector, vas á Puerto Real, pregunta por el rata D. Antonio Roldán y dile de mi parte que es un tal y es cual por haberse comido de una manera «audaz» trece sesenta y cinco que le hagan reventar.

Servicio de imaginaria para el próximo número: el amigo J. G. G., de una población asturiana.

(1) Véase Exposición permanente, en 4.ª plana.

¡¡IMPORTANTÍSIMO!!

ACADEMIA MONETÍSTICA

El Melones ha tenido una idea morrocotuda. Al leer el dictamen de los técnicos de la Casa de la Moneda y al ver el espesísimo bosque de observaciones para distinguir los duros ilegítimos ó sevillanos de los legítimos, se dió un golpe en la frente y dijo: —¡Tate! (Podía haber dicho cualquier otra cosa, pero lo rigurosamente cierto es que dijo: —¡Tate!)

Y enseguida de haber dicho ¡tate!, concibió la idea de fundar una Academia destinada á enseñar á sus alumnos la manera de distinguir la moneda ilegítima de la legítima.

Para que otro no se adelantara, desarrolló con actividad la idea y hoy puede ofrecer al público la creación de su Academia monetística, que es una verdadera creación aunque nos esté mal el decirlo.

Las clases de la Academia serán desempeñadas por doce técnicos de la Casa de la Moneda. Este personal nos va á costar un ojo de la cara, pero para dar la enseñanza como es debido no hemos reparado en gastos. ¿Y quién era capaz de enseñar las di-

ferencias entre unos duros y otros más que los técnicos de la Casa de la Moneda? Seguramente no hay otras personas en España que puedan distinguirlas.

Hemos contratado también tres profesores de Estética, académicos de la de Bellas Artes, para enseñar lo referente á la esbeltez, á la gracia, á la elegancia y la expresión de que nos habla el dictamen.

Libros de texto no habrá más que el citado dictamen, pues trabajo tendrán los alumnos para aprenderse y entenderlo.

Las clases empezarán tan pronto termine el plazo fijado para el canje, y durarán todo el año.

Se puede calcular que un alumno de regular capacidad y con aplicación excelente podrá distinguir la mayor parte de las monedas ilegítimas al cabo de cuatro años de asistencia á clase.

Los alumnos, al terminar sus estudios, tendrán necesidad de adquirir el instrumental para los reconocimientos, prestándose la Academia á facilitárselo al precio más reducido posible. No podemos fijarlo ahora, pero creemos que el precio del instrumental completo no será más que de unas mil pesetas.

HONORARIOS: 100 pesetas cada mes para las clases teóricas y 100 para las clases prácticas.

Se admiten internos, medio internos y recomendados.



Estadistas legítimos y estadistas sevillanos.

El rey de Bélgica obtuvo (no sé bien cómo ni cuándo) pleno dominio del Congo, gran territorio africano, mejor que nuestras Guineas, y Munies, que los cuartos nos cuestan constantemente en vez de producir algo. Y cuando Don Leopoldo (el rey belga) se ha cansado de sacarle al Congo el jugo, lo ha cedido de regalo á su país... ¡os asombra lo excepcional de este caso! Pues, sí, señor, el rey belga ha dicho: —Es vuestro, tomadlo; y el gobierno hizo enseguida el proyecto necesario para anexionar á Bélgica el vasto imperio africano.

Yo no sé por qué motivos no á todos gusta el regalo, y el proyecto del gobierno tuvo en las Cortes contrarios dispuestos á combatirlo é impedir fuese aprobado. Dióse principio al debate con furor por los dos bandos, y al empuje del gobierno los de enfrente contestaron con la obstrucción más sañuda haciendo discursos largos para apoyar las enmiendas presentadas á destajo. Y por si esto fuera poco, para completar el cuadro de la obstrucción franca y ruda, exigen en cada caso votaciones nominales y el gobierno suda... barro, tinta, pez, cuanto se pueda en trances tan apurados! Pasa en Bélgica lo mismo que aquí, no hay recordarlo, con la reforma local al empezar el verano. Pero el jefe del gobierno de Bélgica, menos bravo que nuestro tonante Júpiter, sin arrogancias-relámpago, sin frases con voz de trueno, dijo que era necesario hacer ley eso del Congo y ley será al fin y al cabo sin temor á los calores sin entrar en compadrazgos, sin atropellar á nadie, en su firmeza escudado.

**

Así es como se gobierna, así es como los de abajo rinden culto á los de arriba por su seriedad y tacto y no con entradas fieras y retiradas de ochavo. Aquellos son estadistas; mas éstos... ¡ni sevillanos!

Próximo escarnio.

El simple anuncio de la época en que tendrán lugar las elecciones municipales, ha sacado de quicio á los muñidores y vividores de la política, dispuestos como están á no dejar de ser los vampiros de la nación, y contando con el candor de las gentes, se preparan á engañarlas una vez más con sus discursos y peroraciones, y los directores de la danza política, que son precisamente los que chupan, trabajan para que republicanos, liberales, demócratas y socialistas vayan juntos á la elección para asegurar el triunfo de los paniaguados que han de disfrutar de las prebendas concejiles.

Pero no es esto lo peor; esto es antiguo, y acostumbrados estamos á ello y no nos coge de sorpresa.

Lo peor es que el pueblo tenía un derecho y lo ejercitaba ó no, según su juicio y el dictamen de su conciencia, y cuando aprendió por experiencia propia que el resultado de la elección era igual cuando votaba que cuando no votaba, porque nunca resultaban elegidos los que habían tenido más votos, sino los paniaguados de los caciques, aunque fuere notorio que eran los que habían obtenido menos votos, se abstuvo de ejercer el derecho que tenía de emitir su sufragio, pues que de hacerlo no obtenía más que molestias, algún insulto y alguno que otro traucazo de los exaltados.

El desvío de las gentes era tan extraordinario y tan bochornoso para los políticos cuya acusación envolvía, que llegó Maura al poder y dijo: «Eso que tenéis por derecho es un deber, y si no lo es, yo, con ayuda de mis partidarios, os impongo como deber lo que es un derecho.»

Con esta imposición transigiríamos todos si tuviéramos la seguridad de que el resultado de esta imposición fuera la proclamación como elegidos de los realmente votados por la mayoría.

¿Pero creen nuestros lectores que esto va á resultar así?

Cándido será el que tal espere.

En las pasadas elecciones el pueblo en general se mostró retraído y no votó á unos ni á otros. ¿Será, pues, de esperar que en las presentes cambie de opinión y se muestre partidario de unos ú otros?

Claro que no, y, por consiguiente, para que la elección resultara sincera, sería necesario que los candidatos triunfantes fueran independientes en su mayoría ó de los partidos extremos cuando más, que son los que más adeptos tienen.

Pero si esto llegara á suceder, ¿cómo iba á gobernar Maura sin contar con el apoyo decidido de la mayoría de los Municipios? ¿Y en una elección sincera, es posible que obtengan mayoría Maura ni Moret, que tantas calamidades han acarreado sobre la nación?

Pues si esto es así y por fuerza han de necesitar que la mayoría de los Municipios sean partidarios suyos, claro es que tendrán que falsear la elección para que resulten elegidos sus partidarios, como hasta hoy han venido haciendo.

Y al momento en que las cosas se ven así tan claramente, ocurre preguntar: Si han de falsear la elección, ¿para qué exigir al pueblo que elija?

Pues por una razón muy sencilla. En este país, el pueblo, cuya voluntad nunca se atiende, es á quien se le carga la responsabilidad de todo para eludir la los que la tienen, y, claro, se achacan todos los males á que como la mayoría desengañada no vota, á ella le cargan la responsabilidad de que no triunfen buenos gobernantes, y esto se lo achacan los mismos gobernantes que falsean la elección en su provecho.

De todo lo cual, lo que resulta es un escarnio para la dignidad de los ciudadanos españoles.

Se le ha venido escarniendo en todas las elecciones, se le escarnió cuando la confección de la nueva ley electoral, cambiándole en deber un derecho que no ejercitaba, porque de ello le resultaba escarnio, y dentro de poco se le volverá á escarnecer, exigiéndole que vote para falsear la elección.

Y esto es el escarnio que se aproxima: el hecho de que concurrirán á las urnas electorales todos los ciudadanos españoles para que resulten triunfantes los mismos politicistas que hubieran resultado elegidos si la gente no se moviera de sus casas.

Y no se dude que las cosas han de suceder así, porque los liberales es indudable, y ya sus periódicos lo pregonan, se preparan para hacer lo que puedan, y si obtienen el triunfo en todas partes, ¿qué hará entonces Maura? ¿Se va á resignar á marcharse á su casa, ó á gobernar con tanta dificultad como le crearían los Ayuntamientos todos por estar compuestos de enemigos de Moret?

No; Maura luchará con iguales armas que su vecino Moret, y la ley resultará escarnecida por el mismo que la impuso.

Este será el final de la jornada: los partidos liberal y conservador, que son los que menos electores tienen, resultarán triunfantes en la mayoría de los Municipios y habrá como siempre los mismos atropellos, los mismos escamoteos de actas en blanco y los mismos pucherazos, en fin, que siempre, sin otra variante que la aplicación de las penas que impone la nueva ley á los ciudadanos que no se presten á dejarse escarnecer en su derecho electoral.

LA CAMA

Si supiera dónde vives
y la cama donde duermes.
iría como la yedra
agarrado á las paredes...

Así dice una canción popular que habla de camas poéticas.

Digo poéticas, porque indudablemente

las hay. Yo he visto muchos artículos curiosos sobre las camas.

Desde la primera cama, que es la cuna, hasta la última, que es el ataúd, hay una serie de camas interesantes.

Camas de soltero, camas de matrimonio, camas de campaña, camas hamacas, sillones camas y *sleeping car* ó coche cama.

Además hay camas memorables de que nos hablan los historiadores.

Jesucristo tuvo por primera cama el pesebre de Belén, y por última la cruz del Calvario.

El lecho de Proculo es otra cama muy famosa.

Y hay camas diferentes, según las clases sociales. Los pobres duermen en jergones de paja ó en paja sin jergones.

Los ricos en camas magníficas, con colchones sumamente mullidos y almohadas de plumón que deben ser más blandas que si fueran de natillas.

Los muy ricos, condes, marqueses, duques y príncipes, ¡María Santísima, las camas que tendrán! Un rumbo y una fanfarria de colgajos, cortinones, columnas, colchas, mosquiteros, edredones, y hasta orinales que dará bendición.

Pues, ¿y los reyes y emperadores? Entrar en esas camas regias será lo mismo que entrar en el Paraíso. ¡Con qué delicia se tumbarán allí á la bartola y estirarán la pierna los prójimos que las ocupan!

En esos sitios no habrá pulgas, y si las hay no picarán, y si pican no harán daño, sino gusto y cosquillas y ganas de reír á carcajadas.

Preocupado andaba yo con esas camas y hasta me enfadaba con el *Nuevo Mundo* porque no decía nada de ellas.

—Pero señor—exclamaba yo para mis adentros—¿qué hace ese querido *Nuevo Mundo* que no nos dice algo de las camas de Palacio? El que ha metido las narices en todas partes, ¿cómo no nos ha sacado en sus columnas la fotografía de un mal bacín palaciego?

En estas quejas andaba, cuando en el penúltimo jueves pesqué el *Nuevo Mundo* y ví con alegría grabados de camas.

—De Palacio serán, como si lo viera, porque los fotógrafos de ese periódico no salen apenas de cosas y personas de Palacio.

Y, en efecto, de Palacio eran.

Venia primero una cunita del niño infante D. Jaime, muy regular, y al lado de ella la cama, la suspirada cama donde duermen la criandera que dicen los cubanos.

¡Pero qué desilusión sufrí yo con semejante cama! Puede que tenga los barrotes de oro y las bolas de plata, pero si no es así, y no lo parece, tiene todas las trazas de una cama de treinta reales en el Rastro. Ver esa cama me indignó.

Señor duque de Sotomayor, ¿qué camas permite usted en Palacio? ¿Qué muebles son esos? ¿No vé usted señor duque que desdican de la opulencia y majestad que debe de haber en esos sitios?

Por Dios, señor duque, si esa es la cama, ¿qué será el bacín?

Aparte usted de Palacio los trastos viejos, súbalos á la bohardilla, ó regáleselos á los monárquicos del *Nuevo Mundo* para que duerman y ronquen y tengan recuerdos de la casa grande, y si tanta es en usted la tacañería que no da para más, no permita al menos que semejantes chismes salgan á relucir á la vergüenza en el *Nuevo Mundo*.

¡Jesús, que cama tan fané!

Pero si en esa cama duerme la nodriza, y alguna vez el infantito, ¿cómo serán las camas de la servidumbre de escalera abajo?

¡Oh, santanderinos amables!

¡Oh, gallegos!

¡Oh, donostiarras!

Vosotros que andáis regalando islas y palacios á las instituciones, fijáos en la ca-

ma que publica *Nuevo Mundo*, por si os conviniera regalarle al duque de Sotomayor camas.

¡Qué camastros, duque!

¡Demonio de duros!

Ya ha publicado la *Gaceta* la lista de las diferencias entre los duros legítimos y los sevillanos. Y al publicarla y enterarnos de esa lista, todos hemos exclamado lo mismo que cuando por primera vez vemos á una persona fea de la que nos habían contado horrores.

—Pues señor—decimos—feo pensaba yo que era ese caballero, feo de verdad, pero francamente, ¡no tanto!

Así habrá dicho el público de los duros. Muchos falsificados pensábamos que había, pero ¡por Dios, no tantos!

Resulta que los hay falsificados desde que hay duros alfonsinos en el mundo. ¡Duros de veintidós años fecha!

Y esas diferencias que cuenta la *Gaceta*, para tanto duro falso, son preciosísimas. Bustillo se ha lucido con ellas. De seguida las entiendo el público.

Le dan, verbigracia, á un carnicero un duro para pagarle la carne de la compra. Hay en la carnicería cuarenta personas esperando.

—Aguarde usted—dirá el carnicero—que lo voy á examinar, no sea que el kilo de chuletas que usted se lleva me salga por una friolera. —¡Muchacha! Robustiana—dirá el carnicero á la carnicera— tráeme la *Gaceta* para examinar este duro.

—Aquí tienes la *Gaceta*, Manuel.

—Perfectamente. A ver. Duro del 1896. Diferencias.—Las rayas del escudo central son 21 en los legítimos y 22 en los falsos. Cuenta las rayas Robustiana. Mientras tú las cuentas yo despacharé solomillo á esta otra parroquiiana que á la cuenta tiene prisa.

—El caso es—observa la Robustiana—que las rayas son muy delgaditas y no se ven. ¡Cualquiera las cuenta!

—Con la punta de un alfiler, mujer, se va contando eso.

—Te digo, Manuel, que no se vé.

—Pues busca una lupa en casa del relojero de la esquina.

Mientras la Robustiana va por la lupa, el carnicero le corta unas tapas y el morcillo á la criada del segundo. Pero ¡oh condenación! trae otro duro, y aquí se atascó segunda vez la carnicería.

—¡Venga la lupa, Robustiana! ¿Están contadas ya las rayas?

—Creo que hay 21.

—Muy bien. Pero eso no basta. El mayor defecto lo tiene D. Alfonso en las orejas.

—¿Es sordo?

—No, Robustiana, no. Te digo que le mires á ese duro las orejas de D. Alfonso y te fijas si tienen relieve.

—Orejas tiene este duro, en efecto, y creo que se le ve bien la oreja; pero el que tiene la mosca en la oreja soy yo, Manuel de mi alma. Tráeme otro duro del mismo año y le mediré las orejas á ver si son iguales.

—¿Pero y si no tengo duros de ese año? ¿Y si los que tengo son falsos?

—Vete á la Casa de la Moneda que te den un duro legítimo, Robustiana. Que espere la parroquiiana en tanto con sus chuletas en depósito.

—¿Pero cuando voy yo á poner el cocido?—exclama la parroquiiana.

—Si quiere usted ponerlo pronto traiga pesetas ó perros grandes.

La Robustiana, como es natural, tarda dos horas y eso que ha ido veloz como el viento. Al fin vuelve de la Casa de la Moneda ó del Banco, y por un billete de veinte duros le han atizado veinte ojos de buey

de los legítimos, y de todos los años. Con esos duros y la lupa y la punta del alfiler ya tiene el carnicero para distinguir moneda.

Exáminale las orejas á Alfonso XIII y queda satisfecho.

—Tenemos, pues,—querida Robustiana, dos buenas señales respecto de este duro: líneas y orejas. Y á propósito, los duros son distintos de las mulas de labranza. A estas hay que mirarles el diente y á los duros la oreja.

Pero aun hay más. La leyenda hay que ver si está más cerca ó más lejos de la orla.

—Trae una vara de medir, Robustiana. —¡Imposible! La *Gaceta* dice que el escudo cuelga un milímetro más abajo y la leyenda medio milímetro más apartada.

—¡Jesús María y José! Eso sí que es peliagudo. ¿Y cómo mido yo ahora con estas manazas de carne, sangre y sebo, un milímetro ni medio milímetro? Este dato no se puede comprobar, Robustiana. Calcula tú mirándolo á ojo de buen cubero.

—Me parece el duro falso. —Me has reventado, Robustiana. Y estamos á la mitad del examen. A ver el duro por detrás.

—Por detrás, dice Bustillo, que las lises, que el cuartel de Castilla (¡pobre Castilla, hasta en eso van á parar á ella los golpes!), que el centro del mundo, que las cadenas, que las narices.

—¡Ay, Robustiana! Hoy no despachamos carne con este abominable duro.

—Pero aun falta el peso. Robustiana, pesa ese duro.

—¿En los pesos de la carne? No pienses en ese disparate, Manuel. Ya sabes los pesos de la carne cómo andan.

—Compraremos una balanza de precisión. Y ni por esas, Robustiana. ¡Cómo, demonios voy á notar yo la diferencia de un milímetro! Quizá el boticario de enfrente.

—No, Manuel de mi alma, no. Ni tú ni yo podemos examinar los duros. Y si nosotros no podemos, tampoco podrán ni el sastre de más abajo, ni el zapatero de más arriba, ni la tripicallera de detrás, ni el barbero de delante. Arrutino la carnicería si me detengo á contrastar la moneda esa. Por consiguiente, ¡no más duros! ¡Que les den á todos morcilla!

Ese es el efecto necesario de su boricada monetaria, querido Sánchez Bustillo.

De ella se puede repetir lo que dije al principio de los feos.

Grande pensaba yo que había sido su desatino, pero tanto tanto, ¿quién se lo había de figurar?

¡Ira de Dios! Y llevan las fábricas de moneda falsa funcionando tantos años y han hecho tantos millones de duros y nadie las descubre!

Eso es imposible, señor Sánchez. Eso debe ser una ocultación del gobierno... por modestia.

El gobierno lo sabe y se lo calla. Pues no señor; no debía callárselo.

Debía haber puesto en la *Gaceta*, al lado de las falsificaciones, los nombres de los falsificadores.

Por ejemplo: Duros de 1898.—Falsificados por el conde de... (aquí el nombre del conde.)

Duros de 1895.—Falsificados por el marqués de... (aquí el título del marqués.)

Duros de 1876.—Hechos en la fábrica de moneda falsa de don Fulano.

Y así sucesivamente... Porque si del *Vivillo* cuentan que ha prometido hacer revelaciones de personajes empingorotados, ¿qué no harían esos duros si hablaran?

Cojan ustedes un duro cualquiera y preguéntenlo.

—Duro, duro mío, dí, querido duro, ¿qué diputado á Cortes, qué conde, qué ministro ó qué exministro te falsificó? ¿Cuéntalo, duro, para que le demos garrote.

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el *Índice* de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Precio: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

PITORREO

Dice el Sr. Gedeón Bustillo que se ha fantaseado mucho respecto á la cantidad de duros ilegítimos que hay en circulación, pues ni con mucho llega á las proporciones que se ha querido suponer.

Esta afirmación del ministro de Hacienda no deja de ser otra fantasía. ¿Cómo sabe que no llega ni con mucho á las proporciones que se ha querido suponer?

Habría, sin embargo, un medio sencillo de averiguar de una manera exacta la cantidad de duros sevillanos que están en circulación; el de dirigir una atenta comunicación á la gerencia de la fábrica de los duros sevillanos pidiéndole que facilitara este dato.

Es de creer que no se negaría á ello.

Un empleado cesante del ministerio de la Gobernación, indignado porque no se le repone en su destino, ó simplemente desequilibrado, lanzó una piedra contra el Sr. La Cierva cuando en coche se dirigía desde su casa al ministerio.

La agresión no tuvo consecuencias. La piedra no produjo al ministro más que una ligera erosión en una pierna, tan ligera que al llegar á su despacho pudo ponerse á trabajar como si tal cosa.

De este accidente sacará seguramente el Sr. La Cierva un argumento más á favor del cierre. Si el coche hubiese sido cerrado no habría podido entrar la piedra.

Y á propósito del ministro de la Gobernación:

En un principio firmaba Juan Lacierva; después firmó Juan Cierva y ahora firma Juan de la Cierva.

¿A qué obedece esto? ¿Es que el ministro de las Pequeñeces no sabe cómo se llama? ¿Es que cambia de apellidos como ha cambiado de ideas, si es que las tuvo? ¿Es que así quiere eludir el severo juicio que merecerá á la Historia si la Historia se digna emitir juicio sobre este político?

El corresponsal del *Heraldo* en San Sebastián, en su conferencia telefónica de las 2,30 de la tarde:

«Ha sido detenida la adivinadora Rosario Gómez.»

El mismo corresponsal en su conferencia de las 6,35 tarde:

«El juzgado ha ordenado la detención de Rosario Gómez, la adivinadora.»

¡Sí que pasan cosas raras en San Sebastián!

Los taberneros de Madrid celebran reuniones y mítines para protestar contra el cierre. Quieren el peleón libre en la tasca libre.

Se quejan de las enormes pérdidas que les ocasiona el cierre los domingos y tocan un punto de vista que no es moco de pavo.

Dicen los taberneros, y tal vez tengan razón, que con el cierre dominical experimentan una disminución en sus ingresos que llega á la mitad de los de toda la semana.

Y, sin embargo, la Hacienda les cobra la contribución como antes del cierre.

Yo opino como ellos; esto no es justo. Si el ministro cree que es conveniente el cierre de las tabernas á las doce de la noche y todos los domingos, adelante con los faroles. Pero así como á un propietario se le indemniza cuando se le expropia una casa ó se le atraviesa una flaca, también á los taberneros se les debería indemnizar con motivo del cierre. Y la indemnización podría consistir en la rebaja de los tributos.

Yo soy enemigo de las tabernas; yo creo que sería un gran bien moral y económico para la sociedad que desaparecieran todas; pero las cosas hay que hacerlas con justicia.

Porque de lo contrario, se corre el peligro de ser... un malhechor del bien.

—¿Y cómo vamos á conocer si un duro es ó no sevillano?

—Pues muy fácilmente: si en la leyenda dice *por la gracia é Dios*, no le quepa á usted duda: el duro es sevillano.



Si semana maurista.

Sábado.

Como todos los años, los nacionalistas vascos promueven tumultos y desórdenes en las fiestas de los vascongados.

Este año, por no ser menos, también se han escuchado en Bilbao gritos que entrañan un sentimiento atentatorio á la integridad de la patria española.

La formación de este partido es nueva. Data de muy pocos años y el acrecentamiento de él es debido al descontento que reina en todas partes contra lo mal administrada que está la nación y la irresponsabilidad que permite á los políticos realizar impunemente las mayores torpezas y las mayores expoliaciones.

Hace sesenta años nadie pensara que la libertad que se pretendía implantar en España iba á ser una libertad como la que tenemos para todo lo malo y carencia de ella para todo lo bueno.

Porque al calor de esta libertad se han predicado y se han propagado estas ideas separatistas en las Vascongadas y Cataluña se han formado los centros anarquistas y otras mil cosas, todas ellas malas, y no se ha podido establecer al abrigo de esta libertad ninguna institución que garantice al país su buena administración y que pueda exigir responsabilidad á los gobernantes.

Domingo.

Según telegramas recibidos hoy, el alcalde de Valencia y el periodista Sr. Azzati se han batido en duelo, habiendo resultado herido en el cuello el alcalde de Valencia.

La noticia no puede ser más pública, pues hasta se transmite por telégrafo con todos sus pelos y señales.

No ha mucho, el gobierno del Sr. Maura trataba de hacer aprobar una ley para castigar, según decían, el duelo, que es un delito que no sirve nada más que para dar ventaja á los matachines ó para darse pisto los vanidosos.

La ocasión de probar el gobierno su decisión de combatir el duelo está en la mano, pero es lo cierto que ninguno de los dos contendientes está en la cárcel, y el juez tampoco ha puesto manos en el asunto.

En cambio, si dos obreros hubieran hecho lo que el alcalde y el periodista, les hubieran llamado criminales y estuvieran ya en la cárcel á disposición del juez.

Todo lo cual demuestra que al gobierno de Maura le tiene sin cuidado el duelo, que lo que perseguía era amordazar á los escritores para que no le pudieran decir las cuatro verdades que tienen tan merecidas todos nuestros go-

bernantes por sus torpezas, errores y expoliaciones, y que las leyes penales sólo rigen para los pobres, y que los hombres que gobiernan con estos criterios son indignos de la autoridad de que están investidos.

Lunes.

La noticia del día es que el ministro de Hacienda se ha vuelto loco.

Nunca tuvo mucho de Salomón y siempre se ha tenido como una verdad axiomática que ningún tonto se vuelve loco; pero en esto, como en todo, tiene que haber una excepción.

Todo el mundo comenta la locura del señor ministro, y no se habla de otra cosa, pues en su locura le ha dado por declarar falsa toda la moneda española acuñada desde la Restauración acá.

Martes.

El Sr. La Cierva, dando á entender que él es el mejor ministro de entre los habidos y por haber, ha dicho que la criminalidad ha disminuido notablemente desde algún tiempo (quizo decir desde que él es ministro) á esta parte.

Y miren ustedes por donde los periódicos de hoy dan cuenta de los siguientes delitos:

En Anebro (Almería) un individuo quita de en medio á dos, uno de cuatro puñaladas y otro de siete.

En Conil un individuo mata por cuestión de 5 pesetas á su hijo adoptivo de un escopetazo con perdigones que le hizo papilla el corazón.

En Ayualas otro valiente cosió á puñaladas á su hermanastro.

En Madrid dos robos y un timo.

Y éstos sólo son los crímenes más salientes y de que pueden enterarse los corresponsales; porque para que el gran La Cierva pueda salir con la suya se guarda silencio.

Miércoles.

La Cierva vengativo. A consecuencia de las frases mortificantes que se han pronunciado en la reunión celebrada por los taberneros para tomar acuerdos que conduzcan á obtener autorización para abrir sus establecimientos los domingos, ha menudeado hoy la imposición de multas por cerrarse las tabernas uno ó dos minutos más tarde.

La verdad es que la venganza desde las alturas del mando resulta de una gallardía sin igual. ¡Cómo que es una gallardía al nivel de las alpargatas sin tacón!

Está bien, Sr. D. Juan La Cierva, el cierre de las tabernas. Están mal las exageraciones y peor las venganzas de los poderosos contra los pequeños.

Jueves.

La Cierva apedreado. Cualquiera lo diría. ¡Cuidado que es ingratitud!

Y pensar que con los beneficios que ha hecho este hombre y lo bien querido que es de todo el mundo, él, el padre de los pobres, el amparo de los desvalidos, el mantenedor de la justicia, él ha sido apedreado por un vil y despreciable cesante que se muere de hambre. ¡Oh ingratitud de la humana naturaleza!

Viernes.

Telegramas de esta madrugada dan cuenta de la huelga de los electricistas de París, secundando la huelga general.

París ha pasado la noche á oscuras, sin embargo de lo cual, los obreros no adelantan un paso en sus aspiraciones.

Esta es la segunda vez que la ciudad del tujo y del vicio ve sus calles á oscuras; la segunda vez que el hambre y la injusticia ha obligado á los obreros á medidas extremas.

Nos presentan al gobierno francés como modelo de democracia y acuchilla á sus ciudadanos pobres con más crueldad que el Júpiter de la política mauser en España.



De Aracena.

Amigo Melones: El miércoles día 29 se celebró en nuestro circo taurino una corrida de cintas, terminando con dos novillos-toros. En dicha fiesta tomaron parte los jóvenes de esta localidad Francisco y Juan Labrador, Rafael y Nicolás Sánchez, Pepe y Rafael Ortiz, Luis Morón y Pedro Moreno, este último de la Higuera. Las cintas regaladas por las señoritas Rosa y Santos Labrador, Antonia Morón, Carmen González, Victoria Jover, Santos y Angeles Sánchez, Felisa Méndez, Manuela Márquez, Trinidad Sánchez,

Dolores Tello y Angeles Romero, eran de seda, bordadas unas y pintadas otras, todas presentadas con exquisito gusto.

A las cuatro me encaminé a la Plaza, penetrando en ella seguidamente. Hay un lleno colosal. Los palcos se ven como nunca, adornados por mujeres elegantísimas y hermosas.

El de la presidencia, ocupado por las sin par bellas señoritas Carmen González, Santos Labrador y Manuela Márquez, véase adornado con flores, macetas y colgaduras, que ostentan los colores nacionales.

A la hora fijada en los carteles salen los carreristas montando todos vistosos caballos, y ellos, los carreristas, todos con gorra blanca. Ejecutan un bonito carousel, que el público aplaude y la presidencia premia con abundantes regalos.

El primero en orden para la carrera fué Francisco Labrador, que cogió dos cintas. El segundo Pepe Ortiz, que se llevó otras dos. En una de ellas pierde un estribo, no cayéndose por una casualidad. El tercero Nicolás Sánchez, que cogió otras dos. El cuarto Luis Morón, que se llevó tres.

LA CORRIDA

D. Rafael Sánchez, en un brioso corcel lujosamente ataviado, pide la llave en medio de los aplausos del público. La cuadrilla hace el consabido paseo, y después de sonar el clarín, vemos salir el primero.

Barrendo en negro. Nicolás Sánchez y Bernabé Zorrero, se lucen con el capote. Los picadores, montados en burras, señores Morón y Juan Labrador, pican varias veces, no muriendo ninguna burra. Al quite Francisco Labrador, que hace algunos hermosísimos. En uno de ellos le limpia el sudor. Tocan a banderillas, y Nicolás, después de una pasada en falso, clava un par superior de frente.

Segundo.—Chico. colorao. De salida, Bernabé y Pepe Ortiz le propinan algunos recortes archi-superiores. De los niños de las burras se distinguió Morón. (Tampoco hubo ninguna para el arrastre.) Rafael Sánchez y Pedro Moreno, torear al alimón, recibiendo un regalo. Tocan a banderillas y el valiente aficionado de ésta, Avelino Zorrero, pide permiso para clavar, siéndole concedido. Brinda a uno de los palcos. Se dirige al enemigo, y después de breve y lucidísima preparación, pone un par de los extra al cuarteo.

«Enfundo el arpa y me voy con la música a otra parte.» Tu fusilero,

ANTONIO MOLINA.

¡Viva España!

Amigo FUSIL: Miá que cuando yo iba con el albeitar y el barbero de mi pueblo a pescar al Ebro con el botrínico, por cada pez grande que caía cogíamos la mar de peces pequeños.

Así le pasa a la justicia de Bilbao; está llenando el «hotel de Larrinaga» de presos bizkaitarras que gritan ¡Muera España! y otros por el estilo, y los que detrás de la cortina solapadamente les empujan, los capitanes Araña, se quedan en casita, empujando a otros mueticos imberbes a provocar, como sucede en Begoña y en otras partes.

Bajo llave, y en dicha prisión de Larrinaga, han metido uno de estos días a un sobrino carnal del tristemente célebre Sabino de Arana, quien sin contar los diez y ocho años emprende la carrera del tío. Se le acusa de gritar también ¡Muera España! A otro monaguillo de la pobre virgen de Begoña (¡qué sacristanes te encienden las velas, Virgen santa!) se le acusa lo mismo. ¡Enemigos de España y sectarios!

Como le piden más de cuatro años a un gurruplé a un testafarro que firmó su escrito en Aberri, cuyo autor, algún tragasiote bizkaitarra, no ha aparecido, y con los diez de Bermeo que han interpuesto recurso de casación, condecorados a diez años uno y a dos y ocho meses los nueve restantes, va a ser pequeña la mencionada cárcel.

Yo indultaría a todos ó casi todos éstos, por infelices; pero metería una docena y alguno más, y se mataba esa LEPPA.

Si todos esos de Bermeo entran en prisión con los que hay, y alguno más que tenga gusto en ir, formarán un bazoqui en la cárcel.

Un vizkaitarra, por ser día de Santiago, patrón de España, decía que no oía misa por no ser español. Este grandísimo tuno creería que Vizcaya es Rusia.

PACO EL ARAGONÉS.

Bolueta (Begoña), 3 Agosto 1908.

P. D.—Al Sr. Insausti, probo y pundonoroso señor (secretario) de Begoña, le han querido levantar una burda calumnia, que desvanecida, les costará caro.—(VALE.)

Correspondencia administrativa.

Villar de Paralonso.—B. V.—Fin Julio 909.

Rosinos de Vidriales.—J. C.—Idem id.

Bolaños.—F. C. y A.—Idem id.

Villayana.—J. G. M.—Suscrito.

Villadiago.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.

Fuentescusa.—G. L.—Hecho el cambio. No han venido a pagar todavía.

El Vigo.—V. Q.—Remitida Constitución.

Almaraz.—J. M.—Fin Diciembre 908.

Carrizosa.—C. R.—Idem id.

Alajos.—Corresponsal.—Recibidas 4,96 pesetas que le abonamos en cuenta.

La Solana.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Estepa.—Corresponsal.—Recibidas 20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Mérida de Yucatán (México).—L. A.—Suscrito.

Blesa.—E. N.—Fin Abril 908. Remitida Constitución. La tarjetas hace tiempo están agotadas.

Medina del Campo.—J. C. y C. B.—Fin Febrero 909.

Campollo.—J. S.—Fin Mayo 909.

Villareal.—M. S. J.—Suscrito.

Plasencia.—C. G.—Fin Agosto 909.

Haro.—R. D. B.—Remitida Constitución.

Cartaya.—M. M. V.—Fin Marzo 909.—Remitida Constitución.

Oroi.—A. J. O.—Fin Julio 909.

Ras.—J. T.—Fin Agosto 909.

Chantada.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Barcelona.—Corresponsal.—Recibidas 1,80 pesetas que le abonamos en cuenta.

Tébar.—A. G. V.—Fin Marzo 909.

Arcas.—R. F.—Fin Agosto 908.—Se repite envío.

Rianjo.—J. M.* M.—Fin Julio 909.

Vidriera de Albisu (Cuba).—A. R. P.—Fin Mayo 909.—Remitidas ocho Constituciones. Del otro libro no tenemos ejemplares.

Sevilla.—Corresponsal.—Recibidas 4,05 pesetas que le abonamos en cuenta.

Iteiro del Castillo.—P. V. H.—De aquí sale puntualmente; si sigue el abuso reclamaremos. Van los tres números.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

SE NOS HAN COMIDO:

Madalena Marin, de Logroño..... 70,00 pesetas.

Vicente Vázquez, de Orense..... 51,80 »

Imprenta de E. Raso, Independencia, 2.

Sección de anuncios.



Pasajes baratos.

COMPANIA DEL PACIFICO VAPORES CORREOS INGLES

Precios sin competencia.

Tres salidas cada mes para los puertos de Cuba, México, Brasil, Chile, Montevideo y Buenos Aires.

Se adelantan los pasajes a braceros, con destino al Canal de Panamá. Condiciones especiales para San Pablo (Brasil) a familias agricultoras.

Para informes, escribir con sellos para contestar, a D. Cándido Dalama, Paseo de Zorrilla, 98.—Valladolid.

«EL FUSIL» en Cuenca.

Centro de suscripción y venta: RAIMUNDO SAIZ Y SAIZ 24, Mosén Diego de Valera, 24.

CHIC PARISIEN GRAN CASA DE MODAS DE ANTONIA MOLINE Y COMPANIA 5 SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y a la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAJE).

El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula a seguir aprendiendo y a perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que abundan con sus teorías, medidas y preparaciones. Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

Figurines.

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:

Table listing prices for fashion magazines like Ohie Parisien, La Mode Parisienne, Blouses nouvelles, etc.

Patrones.

Table showing prices for various clothing patterns like Patrón de blusa, Idem de falda, etc.

Los periódicos de modas y patrones se remiten a provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirva pedir alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA A Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID

Hernias (QUEBRADURAS)

Tratamiento de las Hernias de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GAMELL Barquillo, 41; principal.

Con sus Aparatos especiales de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuviera, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado; pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos. Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son gratis los reconocimientos y consultas. Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid á dicho ortopédico el FOLLETO titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPEĐICA GRATIS. En MADRID todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Barquillo, 41, principal (fundado en 1897). AVISO. Agricultores, comerciantes, jóvenes sin carrera (harán una o dos sin moverse de su casa), artistas y fotógrafos, hallarán todos y cada uno en su clase mejoras ignoradas si indican lo que desean al representante en España del Instituto de Ciencias, de Rochester (Estados Unidos), Juan S. Bernabé, escribiéndole a Vera de Almería. NOTA. Por el Profesor Mann, en igual forma sabrán los enfermos desahuciados el remedio verdad y que hasta la fecha ignorarán, el cual reside en Rochester.

Polvos Mignon

(SECRETO DE LA BELLEZA) Los Polvos Mignon son los preferidos por las damas elegantes y las artistas de primer orden, así de España como del extranjero. Ofrecen sobre los demás conocidos hasta el día la ventaja de ser los más higiénicos, no contienen ninguna substancia nociva, curan y evitan toda clase de enfermedades de la piel, dando suavidad y tersura al cutis, conservando los encantos de la hermosura y frescura de la juventud, y embelleciendo el semblante de una manera prodigiosa. Sus efectos son inmediatos. El polvo queda adherido al cutis, que es imposible descubrir el artificio. Ni el calor ni la humedad alteran la finísima capa de los Polvos Mignon. Los Polvos Mignon son un excelente específico que han dado fama á muchos químicos extranjeros. En España los prepara el químico farmacéutico de Barcelona D. Cárles. DEPOSITO EN MADRID: ANTONIA MOLINE Y COMP.ª San Bernardo, 5, I.º Precio de la caja: 3 ptas.—Por correo: 3,50.

Fusileros CASA DE HUÉSPEDES DEL FUSILERO

ANGEL NIETO Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato. Esparteros, 8, segundo derecha. NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Biojana, que ocupa los pisos primero y principal.

Gran Fonda LA RIOJANA DE BONIFACIO LERMA ESPARTEROS, 8

(A diez pasos de la Puerta del Sol.) Recomendada y en competencia con todas las de su clase. Gabinetes elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones: Hospedajes con todo servicio á precios económicos.